

RESOLUCIÓN NÚMERO **#01215** DE **26 JUN. 2023**

*"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en vacantes definitivas de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL"*

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL- AEROCIVIL**

En ejercicio de las facultades que le confiere los Decretos 1294 de 2021, 790 de 2005, 1083 de 2015, 2597 de 2022, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 23 del Decreto 790 de 2005: *"Por el cual se establece el Sistema Específico de Carrera Administrativa en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Aerocivil"*, señala que:

**"ARTÍCULO 23. DE LA PROVISIÓN TEMPORAL DE LOS EMPLEOS.** Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados públicos de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos, siempre y cuando acrediten los requisitos y el perfil exigido para su ejercicio, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año y su evaluación del desempeño hubiere sido satisfactoria. **Sólo en caso de que no sea posible realizar el encargo podrá hacerse nombramiento transitorio.** El término de duración de estas provisiones no podrá ser superior a seis (6) meses". (Negrilla fuera de texto).

Que el artículo 2.2.20.1.2 del Decreto 1083 de 2015, señala dentro de las disposiciones reglamentarias del sistema específico de carrera de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil respecto de los nombramientos provisionales lo siguiente:

**"ARTÍCULO 2.2.20.1.2 ENCARGOS Y NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES.** Mientras se surte el proceso de selección, y una vez convocado este, los respectivos empleos podrán ser provistos mediante encargo efectuado a empleados de carrera o mediante nombramiento provisional o transitorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto-ley 790 de 2005.

*El término de duración del encargo o del nombramiento provisional o transitorio no podrá ser superior a seis (6) meses".*

Que los artículos 2.2.5.3.1. y 2.2.5.3.3. del Decreto 1083 de 2015, establecieron:

**"Artículo 2.2.5.3.1. Provisión de las vacancias definitivas. (...)**

# 0 1 2 1 5

26 JUN. 2023

*Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera. (...)”*

**"Artículo 2.2.5.3.3. Provisión de las vacancias temporales. (...)**

*Las vacantes temporales en empleos de carrera podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera. (...)”*

De conformidad con lo anterior, el nombramiento provisional procederá de manera excepcional cuando no haya personal de carrera que cumpla con los requisitos para ser encargado y no haya lista de elegibles vigente que pueda ser utilizada.

El Grupo de Provisión de Empleos de Carrera Administrativa, realizó el estudio de verificación de requisitos para la provisión transitoria de la vacante y establece que los señores que se nombran a continuación cumplen con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar las vacantes existentes así:

| CÉDULA     | NOMBRE                           | EMPLEO                                                   | UBICACIÓN.                                                                                   |
|------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 79.401.498 | WILLIAM MALDONADO BUITRAGO       | TÉCNICO AERONÁUTICO VIII CÓDIGO 81 GRADO 15 (PERFIL AIM) | Dirección Regional Aeronáutica Nororiente/ Aeropuerto de Bucaramanga                         |
| 52.809.099 | MEYLIN TATIANA BALLESTEROS GAMBA | TÉCNICO AERONÁUTICO VIII CÓDIGO 81 GRADO 15 (PERFIL AIM) | Dirección Regional Aeronáutica Norte/Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica        |
| 15.437.529 | PEDRO ESTEBAN ALVAREZ ALDANA     | TÉCNICO AERONÁUTICO VIII CÓDIGO 81 GRADO 15 (PERFIL AIM) | Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente/Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica |
| 91.448.808 | CARLOS ALFREDO TORO MARTINEZ     | TÉCNICO AERONÁUTICO VIII CÓDIGO 81 GRADO 15 (PERFIL AIM) | Dirección Regional Aeronáutica Occidente/Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica    |
| 98.628.340 | JOHN JAIRO MESA ALCARAZ          | TÉCNICO AERONÁUTICO VIII CÓDIGO 81 GRADO 15 (PERFIL AIM) | Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente/Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica |
| 19.443.476 | MIGUEL AUGUSTO MORA PERALTA      | TÉCNICO AERONÁUTICO VII CÓDIGO 81 GRADO 13 (PERFIL AIM)  | Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur/Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica   |

# 0 1 2 1 5

26 JUN. 2023

|            |                                           |                                                                     |                                                                                                             |
|------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 79.863.161 | LEONARDO<br>ANDRES SEGOVIA<br>CASTELLANOS | TÉCNICO<br>AERONÁUTICO VII<br>CÓDIGO 81<br>GRADO 13<br>(PERFIL AIM) | Dirección Regional<br>Aeronáutica Centro<br>Sur/Grupo Regional<br>Servicios Información<br>Aeronáutica      |
| 43.456.288 | LUZ FANNY SERNA<br>MANRIQUE               | TÉCNICO<br>AERONÁUTICO VII<br>CÓDIGO 81<br>GRADO 13<br>(PERFIL AIM) | Dirección Regional<br>Aeronáutica<br>Noroccidente/Grupo<br>Regional Servicios<br>Información<br>Aeronáutica |
| 52.431.379 | SAMARA<br>CARDENAS<br>OSORIO              | TÉCNICO<br>AERONÁUTICO VII<br>CÓDIGO 81<br>GRADO 13<br>(PERFIL AIM) | Dirección Regional<br>Aeronáutica<br>Noroccidente/Grupo<br>Regional Servicios<br>Información<br>Aeronáutica |
| 71.715.088 | WILMER ALCIDES<br>AYALA PARRA             | TÉCNICO<br>AERONÁUTICO VII<br>CÓDIGO 81<br>GRADO 13<br>(PERFIL AIM) | Dirección Regional<br>Aeronáutica<br>Noroccidente/Grupo<br>Regional Servicios<br>Información<br>Aeronáutica |
| 91.262.315 | JORGE ALBERTO<br>RIANO GONZALEZ           | TÉCNICO<br>AERONÁUTICO VII<br>CÓDIGO 81<br>GRADO 13<br>(PERFIL AIM) | Dirección Regional<br>Aeronáutica<br>Nororiente/Aeropuerto<br>de Bucaramanga                                |
| 71.646.532 | SERGIO ALONSO<br>HERRERA VELEZ            | TÉCNICO<br>AERONÁUTICO VII<br>CÓDIGO 81<br>GRADO 13<br>(PERFIL AIM) | Dirección Regional<br>Aeronáutica Centro<br>Sur/Grupo Regional<br>Servicios Información<br>Aeronáutica      |
| 79.749.339 | GUSTAVO<br>ALEXANDER<br>GONZALEZ RIOS     | TÉCNICO<br>AERONÁUTICO VII<br>CÓDIGO 81<br>GRADO 13<br>(PERFIL AIM) | Dirección Regional<br>Aeronáutica Centro<br>Sur/Grupo Regional<br>Servicios Información<br>Aeronáutica      |
| 72.048.729 | ALEXANDER<br>DARIO LOPEZ<br>CASTRO        | TÉCNICO<br>AERONÁUTICO VII<br>CÓDIGO 81<br>GRADO 13<br>(PERFIL AIM) | Dirección Regional<br>Aeronáutica<br>Norte/Grupo Regional<br>Servicios Información<br>Aeronáutica           |
| 79.652.174 | HERNANDO<br>AUGUSTO<br>ESPINOSA DUQUE     | TÉCNICO<br>AERONÁUTICO VII<br>CÓDIGO 81<br>GRADO 13<br>(PERFIL AIM) | Dirección Regional<br>Aeronáutica Centro<br>Sur/Grupo Regional<br>Servicios Información<br>Aeronáutica      |
| 91.475.836 | JOHN HERMES<br>PULIDO MERCHAN             | TÉCNICO<br>AERONÁUTICO VII<br>CÓDIGO 81<br>GRADO 13<br>(PERFIL AIM) | Dirección Regional<br>Aeronáutica<br>Occidente/Aeropuerto<br>de Pereira                                     |
| 13.956.191 | URIEL PARDO<br>GONZALEZ                   | TÉCNICO<br>AERONÁUTICO VII<br>CÓDIGO 81<br>GRADO 13<br>(PERFIL AIM) | Dirección de<br>Operaciones de<br>Navegación<br>Aérea/Grupo Gestión<br>Información<br>Aeronáutica           |

# 0 1 2 1 5 26 JUN. 2023

|               |                              |                                                                  |                                                                                              |
|---------------|------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.037.570.073 | CARLOS ANDRES LOPEZ ARROYAVE | TÉCNICO AERONÁUTICO VII<br>CÓDIGO 81<br>GRADO 13<br>(PERFIL AIM) | Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente/Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica |
| 16.459.991    | ANDUJAR DAVIS RIASCOS        | TÉCNICO AERONÁUTICO VII<br>CÓDIGO 81<br>GRADO 13<br>(PERFIL AIM) | Dirección Regional Aeronáutica Norte/Aeropuerto de San Andres                                |

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.** Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **WILLIAM MALDONADO BUITRAGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.401.498, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 15 (PERFIL AIM), ubicado en el aeropuerto de Bucaramanga de la Dirección Regional Aeronáutica Nororiente de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

**Artículo 2.** Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, a la señora **MEYLIN TATIANA BALLESTEROS GAMBA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.809.099, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 15 (PERFIL AIM), ubicado en el Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Norte de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

**Artículo 3.** Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **PEDRO ESTEBAN ÁLVAREZ ALDANA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.437.529, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 15 (PERFIL AIM), ubicado en el Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

**Artículo 4.** Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **CARLOS ALFREDO TORO MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.448.808, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 15 (PERFIL AIM), ubicado en el Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Occidente de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

**Artículo 5.** Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JOHN JAIRO MESA ALCARAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.628.340, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 15 (PERFIL AIM), ubicado en el Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

**Artículo 6.** Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **MIGUEL AUGUSTO MORA PERALTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.443.476, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), Ubicado en el Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

**Artículo 7.** Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **LEONARDO ANDRES SEGOVIA CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.863.161, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), Ubicado en el Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

**Artículo 8.** Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, a la señora **LUZ FANNY SERNA MANRIQUE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.456.288, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), Ubicada en el Grupo

# 0 1 2 1 5

26 JUN. 2023

Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

**Artículo 9.** Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, a la señora **SAMARA CARDENAS OSORIO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.431.379, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), Ubicada en el Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

**Artículo 10.** Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **WILMER ALCIDES AYALA PARRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.715.088, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), ubicado en el Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

**Artículo 11.** Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JORGE ALBERTO RIANO GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.262.315 en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), ubicado en el aeropuerto de Bucaramanga de la Dirección Regional Aeronáutica Nororiente de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

**Artículo 12.** Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **SERGIO ALONSO HERRERA VELEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.646.532, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), ubicado en el Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

**Artículo 13.** Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **GUSTAVO ALEXANDER GONZALEZ RIOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.749.339, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), ubicado en el Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

**Artículo 14.** Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **ALEXANDER DARIO LÓPEZ CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.048.729, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), ubicado en el Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Norte de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

**Artículo 15.** Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **HERNANDO AUGUSTO ESPINOSA DUQUE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.652.174, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), ubicado en el Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

**Artículo 16.** Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JOHN HERMES PULIDO MERCHANT**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.475.836, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), ubicado en el aeropuerto de Pereira de la Dirección Regional Aeronáutica Occidente de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

**Artículo 17.** Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **URIEL PARDO GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.956.191, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica de la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

**Artículo 18.** Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **CARLOS ANDRÉS LÓPEZ ARROYAVE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.570.073, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

#01215 26 JUN. 2023

**Artículo 19.** Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **ANDUJAR DAVIS RIASCOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.459.991, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), ubicado en el aeropuerto de San Andrés de la Dirección Regional Aeronáutica Norte de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

**Artículo 20.** Comunicar el contenido del presente acto administrativo a los señores aquí relacionados.

**Artículo 21:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los: 26 JUN. 2023

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**SERGIO PARIS MENDOZA**  
Director General.

Proyectó: Alejandra Castañeda Álvarez. - Contratista - Grupo Provisión de Empleos de Carrera Administrativa  
Revisó: Sandra Lillana Gómez Acero. - Coordinadora - Grupo Provisión de Empleos de Carrera Administrativa  
Aprobó: Esmeralda Molina Gómez - Secretaria General 